

# El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO... 4,99 PESETAS

PAGO ADELANTADO

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario Plaza de B. Robles, 5, 2.º mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta

## Legislativa comentada

### La provisión de Direcciones de graduadas

En tres grupos pueden clasificarse en cuanto a su provisión las Direcciones de Escuelas graduadas: Primer grupo: Direcciones de graduadas de más de catorce grados. Segundo grupo: Direcciones de graduadas de más de seis grados, sin pasar de catorce. Tercer grupo: Direcciones de graduadas de menos de seis grados.

La provisión de las Direcciones de graduadas del primer grupo que existan o se produzcan, se adjudicarán por dos turnos: 1.º Concurso restringido entre Directores de graduada de seis o más grados que obtuvieron este cargo por oposición; 2.º Concurso oposición de ingreso, con arreglo a las siguientes normas: Podrán tomar parte en este concurso oposición los Maestros nacionales en activo servicio pertenecientes al primer Escalafón, que no tengan nota desfavorable en sus expedientes y cuenten con más de cinco años de servicio en propiedad.

Nos parece acertado se exijan las condiciones indicadas, ya que el cargo de Director exige un minimum de práctica escolar y estos cargos deben ser para los que estén en el ejercicio activo de la enseñanza, por eso los excedentes no pueden acudir a este concurso oposición.

Las pruebas de la oposición consisten en lo siguiente: En un ejercicio escrito sobre interpretación o comentario de un texto de Pedagogía fundamental y aplicaciones metodológicas que de él pueden derivarse. Este ejercicio se realiza en las capitales de provincia y se calificará por una Comisión presidida por el Director de la Escuela Normal, el Inspector Jefe de la provincia, un Profesor o Profesora de Escuela Normal, un Inspector o Inspectora, un Maestro o Maestra Directores de graduadas y un Maestro o Maestra nacionales de Escuela unitaria, designados por la Dirección general.

La lista de aprobados en esta primera parte, que las Comisiones calificadoras enviarán a la Dirección general, deberá ser razonada mediante las calificaciones de los escritos,

la hoja de estudios y méritos de los interesados, la presión de los Títulos e idiomas que el opositor demostrará cuando la Comisión que haya de juzgarlos en Madrid, lo estime oportuno y el resumen de la labor profesional de los aspirantes con los documentos probatorios que cada opositor presentará al mismo tiempo que la instancia al solicitar tomen parte en la oposición.

De modo que en esta primera selección no solamente se ha de tener en cuenta la bondad o valer del ejercicio escrito, sino que también las notas obtenidas en la carrera y los méritos que pueda alegar el opositor que tengan relación con la enseñanza que habrán de reflejarse en la hoja de servicios. La concisa memoria que sobre su labor profesional ha de acompañar a la instancia, calda opositor, ha de ir avalada por el Inspector de zona.

Los opositores que sean aprobados en esta primera parte, realizarán en Madrid otros dos ejercicios más.

Desarrollo por escrito de un tema de organización escolar o legislación comentada. Es este un ejercicio de difícil preparación hecha desde largo plazo, dada la intrínseca legislación de Primera enseñanza y su variada interpretación por su confusión.

Desarrollo de una lección ante un grupo de niños en un tiempo máximo de veinte minutos. El opositor tendrá libertad en la elección de tema y grado a que pertenezcan los alumnos. Estos dos ejercicios serán calificados por una Comisión formada por un Consejero de Instrucción Pública, un Inspector superior de Primera enseñanza, un Profesor o Profesora de Escuela Normal y un Maestro o Maestra Directores de graduada, quien formará la lista de mérito relativo de los aspirantes declarados aptos para el desempeño de Direcciones de graduadas. El número de aspirantes declarados aptos, no excederá del doble de las vacantes de Direcciones que existan al anunciarse el concurso oposición. Los aprobados asistirán en Madrid a un breve cursillo de perfeccionamiento. En las últimas oposiciones no llegó a celebrarse tal cursillo.

Las vacantes de Director o Directora en Grupos escolares de más de catorce Secciones que existan o se produzcan se adjudican por dos turnos: Primero. Concurso restringido entre Directores de graduada de seis

O más grados que obtuvieron su plaza por oposición y segundo, por concurso oposición de ingreso cuyas normas ya hemos expuesto.

### Provisión de Direcciones de graduadas de seis o más grados sin pasar de catorce

Cuando v. que una Dirección de estas se anunciará a concurso con arreglo a las siguientes preferencias:

a) Maestros que desempeñen o hayan desempeñado Direcciones de graduadas de seis o más grados, siendo preferidos los que tengan mayor tiempo de servicios en el cargo.

b) Maestros que hayan obtenido por oposición el cargo de Director de graduada de seis o más grados.

c) Maestros que tengan servicios en escuelas, siendo preferidos entre ellos:

1.º Los que obtuvieron secciones por oposición.

2.º Los que hayan desempeñado el cargo de Director.

3.º Los que cuenten con más tiempo de servicios en propiedad y

d) Maestros con mayor tiempo de servicios en escuelas nacionales.

Todas las vacantes naturales de Direcciones de seis o más grados serán provistas mediante concurso de traslado entre Directores de graduadas de seis o más grados. Se considerará motivo de preferencia el mayor tiempo de servicios en las Direcciones de graduadas. En igualdad de servicios decidirá el número más bajo en el escalafón.

Las resultas de este concurso, las plazas desiertas en el mismo y todas las vacantes de Direcciones de escuelas de nueva creación de seis o más grados serán provistas mediante concurso entre quienes figuren en la lista de maestros aptos para el desempeño de esos destinos. Si en este primer concurso voluntario quedarán sin proveer algunas Direcciones por falta de solicitantes, las desiertas serán adjudicadas forzosamente a los que figuren en lista, comenzando por el último lugar, en orden a los maestros, y por las poblaciones de menor número de habitantes en orden a las escuelas. Quienes en esta segunda adjudicación no acepten las plazas que se les asignen perderán los derechos derivados del concurso oposición.

### Provisión de Direcciones de graduadas de menos de seis grados

Estas Direcciones se proveerán

## DE MATRIMONIOS

### EL MATRIMONIO ES CIEGO

I

Pensó Gil Pín buscarse compañera; más... eligióla en horas tan menguadas que el grupo profirió de las llamadas al de las escogidas; Paz Blun era

antífesis del nombre; trapacera, y entre las corrillistas afamadas en ingeniosidades dedicadas a verter fama y honra, la primera.

Enchidos de bastardas ilusiones los tortolillos van al matrimonio loando el tino; más... a corta fecha

surgieron a granel las disensiones con inventivas tales, que el demonio no haría más por ver la unión deshecha.

Victoriano SANZ

MUY INTERESANTE

## A los maestros de Soria de la 8.ª categoría

Compañeros: Suponiéndoos enterados de la justa, certera y general compañía que con tanto entusiasmo se ha emprendido en favor de nuestra causa, o sea, «de que no seamos pospuestos y postergados, a los compañeros del plan profesional, en sueldo y demás derechos», os invitamos a que con el mayor entusiasmo cooperéis a la consecución de tales fines, ya que de otro modo, nuestra proverbial apatía, determinará la postergación y estancamiento perpétuo de nuestra vida profesional.

Para ello, debéis seguir al pie de la letra las instrucciones que el compañero Roque Alonso Moro, de Bilbao, da en el *Magisterio Español*, fecha 23 del actual, página 420.

En nuestro partido van muy adelantadas estas gestiones y si los demás hacéis lo propio, el asunto se ganará por ser de justicia.

No desmayéis, pues de esta ocasión depende vuestra liberación.

No dudando de nuestra actividad y entusiasmo por la causa, os saludan efusivamente vuestros compañeros del partido de Medinaceli.

## CONVOCATORIA

A los maestros del partido de Medinaceli en la categoría de 3.000 pesetas

El día 7 del próximo mes de Abril (Domingo) y a las 11 de la mañana, se os convoca a la reunión que se celebrará en Arcos de Jalón, para nombrar el Delegado de partido que lleve su representación a Madrid en la Comisión que irá a dicha capital con el fin de solicitar de la Superioridad el reconocimiento de los derechos, que tratan de arrebatarnos los compañeros del plan profesional.

Se os ruega la puntual asistencia y en caso contrario vuestra adhesión escrita.

Os saludan vuestros compañeros de Arcos de Jalón.

entre los maestros de Sección de la escuela. Los maestros de la graduada en reunión convocada y presidida por el Inspector de zona, harán la propuesta por la Dirección. De esta reunión se extenderá el acta correspondiente, que se elevará al ministro por conducto del Consejo provincial y con informe de este y del Inspector de la zona acerca de la propuesta. La Dirección general de Primera enseñanza, con estos antecedentes y cuantos asesoramientos estime oportunos, designará al maestro director.

Las Direcciones de las graduadas así conferidas podrán ser revisadas a los tres años del nombramiento si al término de ellos los maestros de Sección consideran conveniente a los intereses de la enseñanza la designación de otro Director.

Con motivo de una elección para Director de graduada no vinieron a un acuerdo los maestros electores y elevado el expediente a la superioridad, la Dirección general de Primera enseñanza nombró al que tenía más servicios en escuelas graduadas.

Por esos trenes...

## ESCENAS DE ACTUALIDAD

ENVIO: A los maestros interinos, no incluidos en los próximos cursillos, en justa protesta.

Lugar de la acción, un vagón de tercera de un tren de mercancías. Decorado, el propio y exclusivo de esta clase de trenes. Personajes, dos sujetos de edad, color y vestuario indefinidos. Único distintivo, un olor apcstoso a tabaco de treinta. Son las ocho de la noche. Afuera silba estrepitosamente el viento helado de febrero. La máquina del convoy resopla trabajosamente para subir una cuesta insignificante. Un gozquecillo aulla lastimero, pero aún le quedan fuerzas para seguir imperérito tras el inmenso artefacto de hierro viejo. Silencio en la noche, el coche está en calma... De pronto, esta pregunta estúpida, incolora e hipócrita, de uno de los viajeros: «¿Le molesta a usted el humo?» Transcurren cinco minutos y viene la respuesta fría, heroica del otro: «A mí no me molesta nada». Y esta contestación categórica, tan poco protocolaria: «¿Quién lo diría?» los une amigablemente.

—No me molesta el humo, no señor, —habla de nuevo echándose abajo el embozo de su bufanda— aunque ese humo venga directamente de los cigarrillos homicidas que usted fuma, y se lo voy a demostrar ahora mismo.

—Mete la mano en la profunda sima del bolsillo de su desvaído gabán y extrae de él una petaca roja, enorme, en la que naufraga una cajetilla de tabaco idéntico a la que momentos antes había mostrado su interlocutor.

—¿Lo ve usted?

Y entonces el otro, por uno de esos fenómenos psicológicos tan frecuentes en personas de las mismas características espirituales, adivina, y exclama súbitamente:

—¡Es usted de los míos! —y luego, sin temor a equivocarse: Maestro también, ¿verdad?

—E interino, contesta fleumático el de la petaca.

—Me daba a la nariz...

—Lo dice usted por lo del humo?

Se ríen los dos a la vez, comprendiéndose... y se abrazan. Luego, charlan y charlan animada y profesionalmente —¿cómo no?— en mutuas confianzas...

Y aquel vagón de tercera, de aquel tren de mercancías, en aquella noche de febrero fría y loca, escuchó cosas enormes, inauditas, inverosímiles. Después, me lo contó todo a mí, porque han de saber ustedes que desde aquellas célebres «Memorias de un vagón de ferrocarril» todos los demás han aprendido a hablar, hasta los de mercancías, pero lo hacen únicamente en las altas horas de la noche

y al viajero solo, para evitarle el aburrimiento.

Sí, me lo contó todo, sin omitir detalle, con su voz cascada y áspera de viejo asmático y vicioso. Yo me limité a escucharle con lágrimas en los ojos... y nada más. Ignorará siempre el viejo y destartado vagón que yo no podía contestarle. Pero llevaré siempre grabadas en el alma sus últimas palabras: «¡Adios, viajero solo y aburrido. Quizá no volvamos a encontrarnos nunca!», por eso escucha la voz de un anciano vagón experimentado: No ma'digas nunca de tu suerte, ten confianza en el porvenir, y, sobre todo mira siempre hacia atrás y verás en pos de tí a otros que son más desgraciados.

Y luego, en una brusca transición motivada sin duda por el cambio de agujas al entrar la máquina en la estación de mi destino: —¿Sabe usted lo que fué de mis dos huéspedes de aquella noche de febrero? — Le contaré:

El de la petaca roja, que era el de más edad —frisaría en los 50— abandonó muy pronto a su compañero en una estación anónima a donde le esperaban doce brazos abiertos: los de su mujer y cinco hijos que lloraban, no sé si de alegría o por exceso de apetito. Después de lo que escuché de sus labios, creo sin ningún género de duda, que aquel pobre naufrago se habrá suicidado. El otro era relativamente joven —34 años, llenos de vigiliyas y ayunos— y sobre todo, más práctico. Se dedicaba con ardor a la enseñanza, pero había resistido siempre impasible a la horrible tentación del matrimonio. Su única familia la constituía el can hambriento y esquelético que me seguía y al que momentos antes había arrojado por la ventanilla por no verle morir de hambre sobre el asiento.

A este viajero no le esperaba nadie en la estación; digo mal, algo le esperaba, sí, debajo del estribo, algo que bullía allí entre sus pies y que le demostraba su alegría con saltos continuados. Era el pequeño gozquecillo, valiente e incansable. Lo tomó en sus brazos con un gesto de resignación, y entre las sombras de la noche, como una sombra más, se dirigió a su pueblo para servir de auxiliar al Secretario del Ayuntamiento mientras no cambiaran las cosas... El can milagroso le lamía las manos.

Calló el anciano vagón, y yo, de un salto, me lancé al andén. Si estoy en él un momento más, no hubiera podido resistir al loco deseo de decirle al oído que yo también era maestro interino... ¡y sin derecho a los cursillos!

Félix G. OLALLA  
Carrascosa de Abajo, 25, 3, 35.

LA VOZ DE SORIA  
MARTES Y VIERNES

## ¿DESIDIA?

Se ha de atribuir a desidia, ya que no a incapacidad, la actitud expectante, pasiva, en que los compañeros de la categoría de entrada se han o nos hemos colocado. En un «entre-filet» primero—y ya hace tiempo— y para dar conocimiento de las gestiones que nuestro compañero don Isidro Jiménez después, llamó la atención de todos los compañeros de 3.000 pesetas sobre el peligro y gravísimo riesgo que corríamos en el asunto escalafonal y económico, si no entrábamos todos en un periodo de actividad y trabajo en pro de nuestros intereses y derechos.

El lugar tantas veces soñado, de menguados y modestos horizontes de por sí iba a reducirse, oscureciéndolo, obstruyendo sus pequeños ventanales, tránsito del rayo de esperanza, y condenándonos a un absurdo estatismo, a una absurda y desesperada inmovilidad.

Opinaba yo que era necesaria una estrecha unión para una acción conjunta; acción que había que empezar a desarrollar sin dilaciones, sin reservas y sin miramientos de ningún género tan pronto fuese fijada la pauta o norma de conducta y concretadas las aspiraciones.

Algunos compañeros me han escrito animándome a continuar la campaña «pro y lucha» y ofreciéndose a colaborar en cuanto fuesen necesitados.

Yo no veo más que dos caminos: o se crea una comisión accidental encargada de unificar esfuerzos y aspiraciones y de realizarse las gestiones que se le encomienden; o se ingresa, venciendo escrúpulos, en bloque en las Asociaciones profesionales existentes, para con la fuerza del número, sí que también con la de la razón, impulsar a tales Asociaciones, a una acción vigorosa cual el asunto lo requiere, en favor de nuestra causa.

¿Cuál es lo más conveniente y más viable? Creo que lo segundo. Podíais decirlo en reuniones comarcales, que sería muy conveniente se celebraran antes de vacaciones de primavera para, al final de ellas, celebrar otra provincial en Soria que sería el final de la etapa organizadora y el principio de la de acción.

No me resta decir más que las causas que me han impulsado a escribir estas líneas que son:

1.º Contestar a los compañeros que me han escrito.

2.º Intentar una contestación activa a ciertos escritos procaces aparecidos en la prensa y

3.º Querer demostrar que el Magisterio se basta para defenderse y defender sus intereses sin necesidad de veladores que, dada la razón que nos asiste y viabilidad que el asunto parece indicar, se apresuran a «servirnos» caritativamente. (I)

V. SORIA Y SORIA

blanko

FOTOGRAFO  
CANALEJAS, NUM. 44

## Elección de Habilitado del Magisterio

### Triunfo de doña Felisa Sanz de María

En el salón de sesiones del Ayuntamiento y bajo la presidencia del señor Alcalde, se celebró el domingo último la elección para Habilitado del Magisterio soriano, a cuyo cargo se presentaban doña Felisa Sanz de María viuda de nuestro querido y entrañable amigo, don Martín Gonzalo Jodra (q. e. p. d.) don Anselmo Barrios, don Gonzalo Aguarón, señor Yubero y señor Hernando.

A la 1 de la tarde se procedió al escrutinio dando el siguiente resultado:

**PARTIDO DE SORIA.**—Doña Felisa Sanz de María, 243 votos; Barrios, 12; Aguarón, 6; Yubero, 1; Hernando, 0.

**—PARTIDO DE AGREDA.**—Doña Felisa Sanz de María, 91; Barrios, 10; Aguarón, 2; Yubero, 4; Hernando, 0.

**—PARTIDO DE ALMAZAN.**—Doña Felisa Sanz de María, 103; Barrios, 11; Aguarón, 4; Yubero, 14; Hernando, 3.

**—PARTIDO DE BURGO DE OSMÁ.**—Doña Felisa Sanz de María, 138; Barrios, 4; Aguarón, (maestro con ejercicio en aquella villa) 13; Yubero, 0; Hernando, 0.

**PARTIDO DE MEDINACELI.**—Doña Felisa Sanz de María, 61; Barrios, 1; Aguarón, 3; Yubero, 0; Hernando, 0.

Después del escrutinio doña Felisa Sanz de María obsequió a los maestros que asistieron a la votación con un espléndido banquete en El Hotel las Heras.

Como verán nuestros lectores doña Felisa Sanz de María ha triunfado en todos los partidos, obteniendo en su totalidad 636 votos; Barrios, 38; Aguarón, 28; Yubero, 19 y Hernando 3.

Al mismo tiempo que enviamos nuestra más cariñosa felicitación a doña Felisa Sanz de María, viuda de Jodra, por su triunfo, felicitamos al Magisterio soriano por la acertada designación hecha en tan culta, competente y bondadosa señora.

## Confederación Nacional de Maestros

Verificado que fué el escrutinio en la elección que tuvo lugar el día 3 del actual, en los diferentes partidos, resultaron elegidos los señores siguientes:

Para Subdelegado provincial, don Pedro García, Maestro de Renieblas. Para Delegado del partido de Almazán y Medina, don Martín García, Maestro de Villasayas.

Para Subdelegado del mismo, don Marcos Bartolomé, Maestro de Jodra de Cardos.

Para Subdelegado de Agreda y Soria, don Tomás Recio, Maestro de Pedraza.

Para Subdelegado del Burgo de Osmá, don Rafael Alegria, Maestro de Soto del Burgo.

Lo que pone en conocimiento de los asociados esta Delegación provincial.

Juan RECACHA

# GRATITUD

*El resultado de la votación del día 24 para la elección de Habilitado de los maestros de la provincia, el triunfo tan rotundo obtenido sobre mis competidores os lo debo a todos. La espontaneidad y casi unanimidad con que habéis emitido el voto a mi favor me llena de orgullo, dentro de mi tristeza, porque veo que el Magisterio soriano no quiere desligarse de la familia Jodra, quiere verla representada en mi humilde persona, y, en las horas de dolor por la pérdida de mi buen esposo Martín Gonzalo Jodra (q. e. p. d.) esto me servirá de lenitivo al recordar que una mayoría casi absoluta me eligió para que siga representándole en cargo tan honroso y dado por todos los maestros de la provincia con entusiasmo y confianza plena.*

*Así es, que solo me resta expresar en mi nombre y en el de mis tíos Antonio y Millana, a todo el Magisterio soriano mi más profundo agradecimiento por la cooperación que me ha prestado y repetirles públicamente lo que tantas veces les he dicho que a todos, sin distinción, me otrezco, lo mismo a los que han emitido el voto a mi favor que a los que por otros compromisos no pudieron hacerlo y tanto en los asuntos que se relacionan con la Habilitación como en los particulares.*

*Y nada más, pues cuando la gratitud que radia del corazón se apodera de nosotros, las palabras no tienen el claro concepto que se las querría dar; recibid todos un saludo afectuoso y cordial de vuestra compañera*

FELISA SANZ  
Viuda de G. Jodra

## Correspondencia

M B Ledesma; T C Valdeluviel J G Cirio; U M Berlanga de Duero; A B Norón de Almazán. Se les escribe.

V R Jubera. Se le remiten impresos.

F V Fñeltegimes. S hará como indica.

E F La Cuenca, T L Sepúlveda. Con mucho gusto.

G J Sauquillo del campo. Se hará como indica.

Barcones V F Pedrajas: D L Embid de Ariza. Contestadas cartas.

E B Valdellinares. Entregada nota.

E F La Cuenca. Contestada carta.

P M Vozmediano. Reintegrada y presentada copia.

T M M Talvelia. Presentadas y reintegradas cuentas.

R V Montaves presentados Documentos.

A L Almenar. Cointegradas y presentadas Cuentas.

P M Lozana. No se han hecho las nóminas de febrero y solamente se han pagado los de enero.

A M Ontalvilla de Almazán. Recividos.

A V. Monteagudo de las Vicarias; J T. Buimanco Presentadas y reintegradas cuentas.

Presentados documentos de B M. Galapagares; A J R. Almajano; C B. Castro. Queda hecho suscriptor.

P G. Ocenilla. No lleva material. R P. Ocenilla; B M. Nódalo. Reintegrados y presentados documentos.

J M P. San Andrés de Soria Presentados Documentos.

A L Blocona. Se hará como indica.

V R Jubera. Se le remite impresos.

S A Pozalmuro. Remitido lo que interesa.

B de M Nódalo. Se hará como indica.

J G Ciria. Hecho giro.

I G Nograles. Reintegrados y presentados documentos.

E O San Esteban de Gormaz. I G Matamala; J L N Duruelo P S L Duruelo; F G Almazul; S A Pozalmuro; M A Santa María del Prado. Reintegradas y Remitidas Instancias.

M de C U. La Péveda. Se hará como indica. J G. Matamala. Reintegrada y presentada copia.

## Próxima Velada Teatral

El próximo miércoles, en el Salón del Cine Ideal, se celebrará una velada teatral dirigida por los señores Maestros de las escuelas de Olvega don Pedro A. Gómez y doña Patrocinio Royo, en la que tomarán parte los niños y niñas de dicha localidad y a beneficio de los mismos.

Se pondrán en escena el divertido sainete en un acto, de Arniches, Abad y García, «La Maña de la Mañica» «La Tronada» «Con licencia del Ordinario» y como fin de fiesta, los coros escolares compuestos de 80 niños y niñas interpretarán varias composiciones de orfeón, a cuatro voces, a boca cerrada, e imitación de trompetas, bandurrias y guitarras; y si el local y el tiempo lo permiten, actuará el Cuadro de danzas de la escuela.

Los precios será : 1,25 butaca.

Di ha función, a la que auguramos un éxito, comenzará a las siete de la tarde.

## NOTICIAS

**NOMBRAMIENTO DE MAESTROS INTERINOS.**—Don Sebastián Colada Fondon, núm. 9 de la lista, para Tardajos de Duero, mixta. No se posesionó el nombrado el día 15 de marzo.

Don Anselmo Sanz Vinuesa, núm. 75 de la lista, para Vallejo (El), mixta. Vacante en 10 de marzo.

**MAESTRAS.**—Doña Manuela Valladares Adrada, núm. 105 de la lista, para Valtajeros. Vacante el día 14 de marzo.

**LA GRATIFICACION DE ADULTOS DE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO.**—No se ha solicitado todavía el crédito extraordinario para cobrar la gratificación de adultos de los meses expresados. Es más, ni tan siquiera constituye eso una preocupación en donde se barajan cifras y créditos. El año pasado empezó esta preocupación o interés en el mes de enero y después de mu-

## A los maestros del plan 1914 que no puedan tomar parte en los cursillos anunciados

Conforme se había anunciado, el día 25 del corriente se celebró una reunión en la Escuela Normal para proceder a la votación necesaria y elegir el Representante que ha de llevar a Madrid nuestras conclusiones.

Abiertos los sobres que enviaron los compañeros interinos y recogidos los votos de los alumnos del Plan Cultural, se verificó el escrutinio con el resultado siguiente:

Ramón Díez Domarco, 26; Constantino Ruiz, 23; Teógenes Martín, 3; Acisclo Ruiz, 2; Restituto Pérez 1 y José del Rio, 1.

La asamblea anunciada para el día 27 del corriente, se celebrará el día 8 de abril y de ella facilitará a los compañeros interinos una extensa nota nuestro representante Ramón Díez Domarco.

LA COMISION

## Ascensos por corrida de escalas

Maestras ascender: A 8.000 pesetas hasta el número 453, señora Gayón; a 7.000 hasta el 1154, señora Uzolet; a 6.000 hasta el 2101, señora Merinc; a 5.000 hasta el 3832, señora Varón y a 4.000 hasta el 661 de la serie H. señora León.

Maestro: A 8.000 pesetas hasta el 446, señor Vargas; a 7.000, hasta el 1224 señor Sastre; a 6.000, hasta el 2089, señor Molinero; a 5.000, hasta el 3854, señor Corti y a 4.000 hasta el 852, de la serie H. señor Alzarán.

Por reintegro se adjudica un sueldo de 5.000 pesetas al señor Cibriero, que empezará a cobrarlo a partir del 22 de febrero último.

Se reconoce el sueldo de 4.000 pesetas con efectos económicos a partir del 21 octubre 1934, al señor Escriba número 779 de la serie E.

Se adjudica un sueldo de 5.000 pesetas a la señora Ruipérez, número 3198 bis y de 4.000 pesetas a las señoras maestras reintegradas: Vallejo, Félix de Vargas, Alcácer, Aguirre, Arias, De la Cruz, Cimiano, Mauricio Grande Pzuelo y Rosende.

## ¿Dónde encargar impresos?

“La Voz de Soria”

chos trabajos se consiguió el crédito en el mes de junio.

Queremos advertirlo a tiempo; se nota desfallecimiento, deigana en este asunto, y de continuar por este camino, será el débito de las clases de adultos, unos de los tantos que pasan al panteón del olvido. Como ha pasado con lo que se adeuda de material de 1933 y 1934.

# Dalmáu Carles, Pla. S. A.

Editores. Gerona - Madrid

## Obras nuevas

«Enciclopedia cíclica pedagógica», grado superior, según plan de don J. Dalmáu Carles. Forma un volumen de 850 páginas, muy ilustrado.—Docena de ejemplares 58 pesetas. Con Historia Sagrada 60 pesetas docena. (Enviaremos un ejemplar como muestra a mitad de precio, o sea, por 2,50 pesetas).

«Tercer Libro», por Joaquín Pla Cargol.—Con magnífica ilustración en colores.—Docena de ejemplares, 22 pesetas. (Enviaremos un ejemplar de muestra contra recibo de 1,25 pesetas).

«Estampas Literarias», por don Alejandro Manzanares maestro de Bilbao.—Con bellas ilustraciones; docena de ejemplares, 19 pesetas. (Enviaremos un ejemplar de muestra contra recibo de 1,25 pesetas).

«Ejercicios de Contabilidad», por Ricardo Girbal Estrada.—Obra utilísima para la enseñanza de la Teneduría de libros, ejemplar encuadernado 6 pesetas.

«Biblioteca de Pedagogía Moderna»: Volumen III. «Trabajos en cuero y metal», por doña Teresa Recas, 2,75 pesetas ejemplar.—Volumen IV. «Estudios de las Formas elementales», por don Víctor Navarro, 2 pesetas.

Todas estas obras están lujosamente impresas y encuadernadas.

## Anuncio de 1934

### Obras muy recientes

«Elementos de Biología», por don Joaquín Pla Cargol: ejemplar, 9 pesetas.—«La Educación Moral y Cívica en la Escuela actual», por don Raimundo Torroja Valls: ejemplar 4,75 pesetas.—«La Senda», (nueva edición) por don J. Salvador Artiga: ejemplar 7,50 pesetas.—«Las Escuelas Rurales», (nueva edición) por don Félix Martí Alpera: ejemplar, 6 pesetas.—«La Escuela activa», (tercera edición) por J. P. C. 1,75 pesetas ejemplar.

### Novedades en Material Escolar

«Colección de láminas de Historia Natural»:—4 grandes láminas conteniendo en total 18 cuadros de «animales en su ambiente», 5 de fenómenos naturales de la Tierra y uno de organografía botánica.

«Las regiones españolas». Colección de 4 magníficos frisos 35 X 95 cm. La colección en papel, 7,50 pesetas. Numerosas novedades en material para párvulos y enseñanza activa.

Enviaremos nuestros catálogos de Libros y de Material Escolar a los Sres. Maestros que nos los soliciten. Visiten nuestra casa, exposición en MADRID recientemente restaurada y ampliada. Bordadores, 7-1.

Dirigir toda la correspondencia a

Dalmáu Carles, Pla. S. A. - Apartado, 3. - Gerona

## Erasmu Llorente Pascual,

Ex-funcionario de Administración (jubilado)

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo, de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Consejos locales y Ayuntamientos principalmente de los que a continuación se expresan:

COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS Este servicio se verifica por apoderamiento a su hija M.<sup>a</sup> Aurora Llorente y Llorente que al efecto tiene prestada la fianza y matrícula correspondiente.

FORMACION DE EXPEDIENTES SE redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposibilidad física, por edad y por llevar cuarenta años de servicios, de conformidad con las nuevas disposiciones.

Id. de pensiones, mesadas de supervivencias, haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas.

ASUNTOS VARIOS, Id. todos clase de documentos; recurso, peticiones y contesta a consultas que dirijan.

Despacho, calle Canaleja, 25 y 27 - Soria

## Sastrería Jiménez

No haga sus trajes sin consultar precios con esta casa.

Los mejores artículos en pañería

Precios económicos

Facilidad de pago

Confección esmerada

Plaza de R. Benito Aceña, 12-SORIA

## SANTA TERESA

LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA.—Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y C. LEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETC. ETC.

Depósito de los LIBROS "CURSOS graduados ORTIZ" y de las publicaciones por la LIBRERIA PEDAGOGICA, ambos de MADRID

## Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

FLORES POETICAS.—Trazos escogidos de poesía, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicio de LECTURA en las Escuelas.—Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas doce a.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su exposición en la parte teórica.—9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar

## NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ.—Bonita colección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas docena y 50 céntimo ejemplar.

## HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA

por A. GONZALEZ GOMEZ 10 pesetas docena y 70 céntimo ejemplar.

## HABILITACION DEL MAGISTERIO

Teniendo en cuenta el gran número de compañeros que perciben sus haberes por medio de recibo, limitándose muchos de ellos a consignar únicamente la firma, se ruega y agradecerá a todos ellos tengan la bondad de llenarlos consignando en los mismos las cantidades que se detallan a continuación:

### RECIBOS DE MATERIAL

Importe trimestral	1,30 por 10 pagos al Tesoro	0,50 por 100 de Habilitación	Líquido
37,50	0,49	19	36,82

  

### RECIBOS DE ADULTOS

Importe semestral			
31,25	41	16	30,68

### RECIBOS DE PERSONAL

Sueldo		Deben consignar en el recibo
3.000	Mtros: con emfitos.	237 60
3.000	Mtras: sin »	238 84
4.000	Mtros: con »	315 15
4.000	Mtras: sin »	316 80
5.000	Mtros: con »	391 88
5.000	Mtras: sin »	393 94
1.500	Sustitutos y sustituidos	119 42

## ITALIA S. A.

Consulich, Lloyd Sabaudó y

Navigazione Generale

(Flotas reunidas)

Pasajes de Cámara para Norte,

Centro y Sudamérica.

Líneas velocísimas, con magníficos vapores.—Cocina española. Personal sanitario español

Representante en

SORIA y su provincia

Plaza de B. Robles 5, 2.º

SORIA